



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **513** DE
(**11 SEP 2019**)

Por la cual se autoriza comisión, a un (1) Docente de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) ha sido convocada a participar en el I Congreso Internacional sobre investigación, innovación Tecnológica y Emprendimiento Carlos Cisneros, organizado por el Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, que se realizará del 16 al 20 de septiembre de 2019, en la ciudad de Riobamba - Ecuador.

Que, fue designado el docente **HENRY ALBERTO JINETE MÁRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 80.800.169 de Bogotá D.C, con vinculación tiempo completo en el programa de Ingeniería Mecánica, quien participará con la ponencia; "El rol de la ingeniería en la cuarta revolución industrial, impacto en las universidades y ciudades inteligentes", según manifestación escrita presentada en el formato de solicitud de movilidad nacional e internacional de fecha 04 de septiembre del 2019 emitida por la Directora de la oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ORII, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC).

Que, para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es importante participar en este tipo de encuentros en términos de visibilidad nacional e internacional, además de participar en la socialización de estrategias académicas usadas en otros países para ser apropiadas y practicadas en la ETITC, abriendo la posibilidad de estrechar lazos académicos en otros países.

Que, los costos de transporte aéreo, hospedaje y alimentación por los días de estancia para el encuentro correrán a cargo del Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la comisión de servicios, al docente **HENRY ALBERTO JINETE MÁRQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 80.800.169 de Bogotá D.C, con vinculación de tiempo completo del programa académico de Mecánica, para que participe en el I Congreso Internacional sobre investigación, innovación Tecnológica y Emprendimiento Carlos Cisneros, organizado por el Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, que se realizará del 16 al 20 de septiembre de 2019, en la ciudad de Riobamba - Ecuador.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **11 SEP 2019**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Diana Marcela Castañeda – Técnico Operativo Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---